

PROCEDIMIENTO:	CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA PAU	CÓDIGO:	08.01.01
			08.01.01
			08.01.01

DATOS GENERALES		
Área de Gestión:	Gestión Académica	
Macroproceso:	Admisión de Alumnos	
Proceso:	Acceso	
Área Funcional:		
Órgano/s Competente/s UCM:	Vicerrector/a de Estudiantes	
Órgano Competente (Otras Administraciones y OO):		
Unidad Responsable:	Servicio de Pruebas de Acceso a la Universidad	
Otras Unidades/ Servicios Implicados:	Sección de Matriculación de Pruebas de Acceso Servicio de Administración del Edificio de Estudiantes Servicios Informáticos	
Otras Administraciones/ Organismos Implicados:		
Destinatarios (N):	Otro:	
Objeto:	Constitución de los tribunales de revisión y reclamación de las PAU y gestión de los datos económicos asociados al personal que participa en los tribunales (calificador y de reclamación)	
Modalidades:	1. 1ª Corrección	CODIGO:
	2. Revisión 1ª y 2ª fase	CODIGO:
	3. 2ª y 3ª corrección	CODIGO:
Procedimiento Precedente:		
Procedimiento/s Intermedio/s:		
Procedimiento Consecuente:		

DATOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Formas de Inicio:	De Oficio Otra/Primera Actividad: Estimación del número de reclamaciones en 1ª fase y, en consecuencia, el nº de profesores necesarios para formar el Tribunal de revisión
Solicitante:	Otro:
Formularios:	Código y Denominación:
Documentación:	Especificar:
Lugar y Forma de Presentación:	Lugar:
	Forma:
Plazo de Presentación:	Días: Meses:
Formas de Terminación:	
Órgano/s de Resolución:	
Plazo de Resolución:	Días: Meses:
Plazo Medio Resolución/Ejecución:	Días:
Exigencia de Notificación:	
Efectos Silencio Administrativo:	
Recursos:	Otro: Plazo (meses): Plazo:
Normativa Básica:	
Normativa de Tramitación:	

DATOS PARA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA	
Sistema de Identificación:	
Nivel Actual Automatización	Alto (elevado número trámites automatizados)
Sistemas o Aplicaciones Informáticas Utilizadas:	Meta Otro: GEA
Nivel de Interactividad:	Alto (más de 4 veces)

DATOS CUANTITATIVOS	
Periodicidad (Normativa):	
Periodos Mayor Carga Trabajo:	Junio/Septiembre
Periodos Menor Carga Trabajo:	

FASES O TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO	
1	OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN
2	CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL
3	PREPARACIÓN DE DATOS PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA
4	CERTIFICACIÓN DEL PAGO

OBSERVACIONES	
Finalizado el proceso de 1ª corrección, se tienen datos reales del nº de exámenes corregidos por cada profesor, así como del personal administrativo y del personal subalterno que ha participado en el proceso. Existen unos baremos para el personal docente y no docente, que se traducen en un fijo a percibir. Los correctores perciben una cantidad variable dependiendo del nº de exámenes corregidos.	

PROCEDIMIENTO	CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA PAU	CÓDIGO:	08.01.01
			08.01.01
			08.01.01

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM) / ADMONES. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
												Nombre
1	OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN								Inicio			
1.1	Estimación para cálculo	Estimado el nº de reclamaciones y de solicitudes de 2ª corrección, se calcula el nº aproximado de profesores de universidad de cada materia que hacen falta para formar los tribunales.		Sección Tribunales		Presencial	Manual			5:00:00	10:00:00	Nº de convocatorias
2	CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL								Instrucción			
2.1	Comunicación participación en tribunal reclamación	Según la estimación, se contacta con los profesores. En el caso de la 2ª corrección, se selecciona, por normativa, a profesores que no hayan corregido esta asignatura en 1ª corrección.		Sección Tribunales y Profesorado Servicio Pruebas de acceso	Vicerrector	Telefónico Informáticos	Correo electrónico			5:00:00	10:00:00	Nº de convocatorias
2.2	Comunicación nombramientos (reclamación 1ª fase / doble corrección)	Cuando termina el plazo de reclamación, se cierra la composición de los tribunales y se asigna a cada profesor el nº de exámenes que debe corregir. Se define el tribunal en la aplicación y se dan de alta los profesores seleccionados. Se les asigna por cada una de las materias objeto de revisión o doble corrección. Este tribunal está formado exclusivamente por profesores de universidad.		Sección Tribunales y Profesorado	Vicerrector	Informáticos	GEA	Listado componentes reclamación 1ª fase Listado componentes dobles correcciones		10:00:00	15:00:00	Nº de convocatorias
2.3	Convocatoria de reunión de los tribunales de reclamación en 1ª fase / doble corrección	Previo a la entrega de ejercicios, se convoca y asiste a una reunión, presidida por el Vicerrector/a, con todos los profesores para establecer las normas de actuación. Se prepara la convocatoria de la reunión, se asiste a la misma y se entregan los ejercicios.		Sección Tribunales y Profesorado	Vicerrector	Presencial				1:00:00	2:00:00	Nº de reuniones
2.4	Comunicación nombramientos en 2ª fase de reclamación y en 3ª corrección	Finalizada la 2ª corrección se publican las nuevas calificaciones. En el caso en que se produzcan diferencias de 2 o más puntos con respecto a la nota inicial, se pone en marcha la 3ª corrección. Todos los alumnos implicados en la 2ª corrección cuentan con 3 días para reclamar en 2ª fase de revisión, lo que da lugar a la actuación del tribunal en su segunda fase de reclamación. Se dan de alta nuevos profesores en la aplicación (terceros correctores), distintos de primeros y segundos correctores.		Sección Tribunales y Profesorado Vicerrector de Estudiantes Servicio Pruebas de Acceso		Telefónico	Manual GEA	Listado componentes Tribunal 2ª fase de reclamación Listado componentes Tribunal 3ª corrección		8:00:00 4:00:00	10:00:00 6:00:00	Nº de convocatorias Nº de reuniones
2.5	Convocatoria de reunión de los tribunales de reclamación en 2ª fase	Previo a la entrega de ejercicios, se convoca y asiste a una reunión, presidida por el Vicerrector/a, con todos los profesores para establecer las normas de actuación. Se prepara la convocatoria de la reunión, se asiste a la misma y se entregan los ejercicios.		Sección Tribunales y Profesorado	Vicerrector	Presencial				1:00:00	2:00:00	Nº de reuniones

PROCEDIMIENTO	CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA PAU	CÓDIGO:	08.01.01
			08.01.01
			08.01.01

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM) / ADMONES. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
												Nombre
3	PREPARACIÓN DE DATOS PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA								Formalización			
3.1	Registro de baremos	Se introducen los baremos del personal docente y no docente.	1ª Corrección Revisión 1ª y 2ª fase 2ª y 3ª corrección	Sección Tribunales y Profesorado		Informáticos	META GEA			0:45:00	1:00:00	Nº registros baremos
3.2	Obtención y revisión del nº de exámenes corregidos por profesor	A partir del proceso de lectura óptica previamente realizado, se extrae el nº de exámenes corregidos por profesor, desde consulta de aplicación GEA y una vez revisado se comunica a los SSII para su trasvase a META	1ª Corrección Revisión 1ª y 2ª fase 2ª y 3ª corrección	Sección Tribunales y Profesorado	Sección de Matriculación de Pruebas de Acceso	Informáticos	META GEA	Nº de ejercicios por profesor y materia en: 1ª corrección, reclamación 1ª y 2ª fase 2ª y 3ª corrección		10:00:00	15:00:00	Nº de convocatorias
3.3	Grabación personal no docente	Se da de alta al personal administrativo y profesores de apoyo de los centros públicos de bachillerato que han participado en la organización y desarrollo de las PAU	1ª Corrección Revisión 1ª y 2ª fase	Sección Tribunales y Profesorado		Informáticos	GEA META Excel			12:00:00	18:00:00	Nº de convocatorias
3.4	Comprobación datos	Introducidos todos los datos, se procede a su repaso y corrección, en su caso.	1ª Corrección Revisión 1ª y 2ª fase 2ª y 3ª corrección	Sección Tribunales y Profesorado		Presencial Informáticos	GEA			15:00:00	20:00:00	Nº de convocatorias
4	CERTIFICACIÓN DEL PAGO								Terminación			
4.1	Cálculo pago miembros Tribunal	Se lanza el proceso de cálculo de los importes a pagar, en base a la cantidad de ejercicios corregidos por cada profesor y del fijo por cargo.	1ª Corrección Revisión 1ª y 2ª fase 2ª y 3ª corrección	Sección Tribunales y Profesorado		Informáticos	GEA META Excel			10:00:00	15:00:00	Nº de convocatorias
4.2	Generación de certificados y documentos en Excel	Una vez revisados los datos, se obtienen los certificados que firma el Vicerrector de Estudiantes y documentos en Excel de todo el profesorado de universidad de enseñanza secundaria, de profesores de apoyo de los centros públicos de bachillerato y del personal administrativo que ha intervenido en los tribunales de la PAU	1ª Corrección Revisión 1ª y 2ª fase 2ª y 3ª corrección	Sección Tribunales y Profesorado		Informáticos	GEA META Excel Word	Oficio de remisión total de gastos al Servicio de Administración Certificado Personal Docente de la Universidad Certificado Personal Docente de Instituto Certificado Personal No Docente, Certificado profesores de apoyo		24:00:00	48:00:00	Nº de convocatorias

PROCEDIMIENTO	CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA PAU	CÓDIGO:	08.01.01
			08.01.01
			08.01.01

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM) / ADMONES. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
												Nombre
4.3	Envío de la información económica	La información económica se remite al servicio competente para que se proceda a efectuar el pago	1ª Corrección Revisión 1ª y 2ª fase 2ª y 3ª corrección	Sección Tribunales y Profesorado	Servicio de Administración del Edificio de Estudiantes	Presencial		Oficio de remisión total de gastos al Servicio de Administración Certificado Personal Docente de la Universidad Certificado Personal Docente de Instituto Certificado Personal No Docente, Certificado profesores de apoyo Impresos de recogida de datos bancarios de profesores externos		0:10:00	0:15:00	Nº de convocatorias